REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa - DDCCT No. 240
De 5 de mayo de 2025

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 12 de febrero de 2025, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Semillero de investigación en Educación Superior 2025 Ronda I, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 13 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m. (hora exacta).

Que mediante la Resolución Administrativa - DDCCT No. 084 de 18 de febrero de 2025, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Semillero de investigación en Educación Superior 2025 Ronda I.

Que en la Convocatoria Pública de Semillero de investigación en Educación Superior 2025 Ronda I se recibieron un total de noventa y tres (93) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la Lista Priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que, en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó treinta (30) propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Semillero de investigación en Educación Superior 2025 Ronda I, publicada en la página web de la SENACYT.

Que mediante Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022, el Secretario Nacional de SENACYT, delegó la facultad de firma de la Resolución de Adjudicación hasta Cincuenta Mil Balboas (B/. 50,000.00) a los Directores de la SENACYT.

Que, en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de QUINCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.15,000.00) de la Convocatoria Pública de Semillero de Investigación en Educación Superior 2025 Ronda I para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-SIES-2025A-81	Reutilización de baterías de iones de litio en aplicaciones menores	Centro de Estudios Multidisciplinario en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT-AIP)/Investigador principal: Datyel Velásquez	B/.15,000.00

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT y la Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. VIOLETTA CUMBERBATCH
Directora de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas